

NOTICIAS

SU COMPAÑERO EN SALUD

VERANO 2023

En esta edición:

- Programe su cita médica inicial **Página 2**
- ¿Qué es la coordinación de la atención? **Página 3**
- Servicios al Miembro de Partnership **Página 3**
- Siga a Partnership en las redes sociales **Página 3**
- Aprenda a comer sano con diabetes **Página 4**
- Control de la diabetes: cuidado de los pies **Página 4**
- Servicios de laboratorio **Página 4**



Mantenga su cobertura de Medi-Cal ahora que termina la emergencia de salud pública de COVID-19

Durante la emergencia de salud pública (Public Health Emergency, PHE) de COVID-19, usted pudo mantener su cobertura independientemente de cualquier cambio en sus circunstancias. Sin embargo, la PHE de COVID-19 finalizó, y su condado ahora comprobará si sigue teniendo derecho a Medi-Cal gratuito o de bajo costo. Si usted o alguien de su familia recibe una carta del condado solicitándole información sobre su cobertura de Medi-Cal, facilite la información solicitada.

Cambio en las circunstancias

Siga comunicando cualquier cambio que se produzca en su hogar a la oficina local del condado. Esto incluye cambios en sus ingresos, estado de discapacidad, número de teléfono o dirección postal. También debe informar si alguien en su hogar queda embarazada, si alguien se muda, o cualquier otra cosa que pueda afectar su elegibilidad para Medi-Cal. Informar estos cambios puede ayudarle a seguir recibiendo la cobertura de Medi-Cal.

- **Por qué necesita controlar su nivel de azúcar en la sangre** **Página 5**
- **Beneficio de trabajadores de la salud de la comunidad** **Página 5**
- **Obtenga registros de vacunas en línea** **Página 5**
- **Queremos saber de usted** **Página 6**
- **Defensoría de la Atención Médica Administrada de Medi-Cal** **Página 6**
- **¿Tiene otra cobertura de salud?** **Página 6**
- **“Beneficio para medicamentos administrados por un médico” de Partnership** **Página 7**
- **Encuesta de experiencia de los miembros** **Página 7**
- **Beneficio de partera** **Página 8**
- **Transporte para sus servicios cubiertos por Medi-Cal** **Página 8**
- **Información sobre médicos de Partnership** **Página 9**
- **Derechos y responsabilidades de los miembros** **Página 9**
- **Medi-Cal Rx: beneficio de farmacia** **Página 10**
- **Manual para miembros de Partnership** **Página 10**
- **Partnership ofrece servicios de interpretación y traducción** **Página 11**
- **Transición de la atención médica** **Página 11**

Continuación de la portada

Comunicar información de contacto

Es importante que el condado disponga de su información de contacto actualizada.

Notifique cualquier cambio en sus datos de contacto para no perderse información importante sobre su cobertura de Medi-Cal. Le pedimos que proporcione todos los datos de contacto actualizados, como su número de teléfono, dirección de correo electrónico o domicilio, a su oficina local del condado en línea o por teléfono, correo electrónico, fax o en persona. Puede encontrar una lista de las oficinas del condado en <http://dhcs.ca.gov/COL>. También puede actualizar su información de contacto en línea en <http://keepmedicalcoverage.org/>.

Solicitudes de información

Si usted o alguien de su familia recibe una carta del condado solicitándole información sobre su cobertura de Medi-Cal, facilítesela. Esto ayudará al condado a garantizar que su cobertura de Medi-Cal siga activa.

¿Alguna pregunta?

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para acceder a su cobertura de Medi-Cal, o si se suspendió su cobertura de Medi-Cal, llámenos al **(800) 863-4155**, TTY **(800) 735-2929** o al **711** para que lo comuniquen con la oficina de elegibilidad de Medi-Cal de su condado. ◆

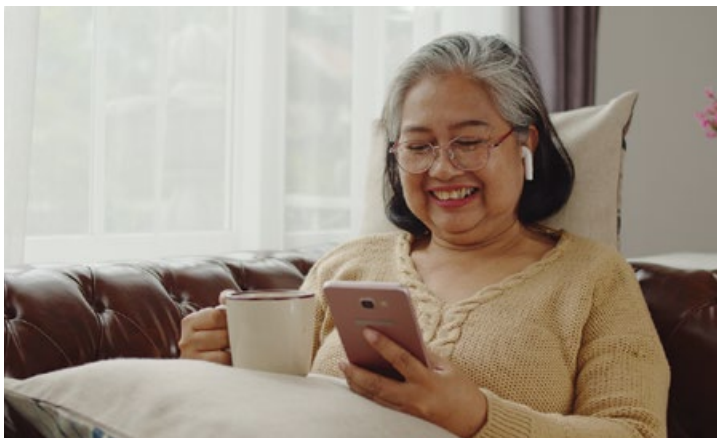
Programe su cita médica inicial

Programe una visita con su médico dentro de los 120 días posteriores a convertirse en miembro de Partnership. Esta primera visita es denominada cita médica inicial (Initial Health Appointment, IHA).

Una IHA incluye un chequeo de su salud física y mental, una revisión de sus riesgos de salud y necesidades de atención, un aprendizaje sobre cómo mantenerse saludable y la creación de un plan de atención.

Este es un buen momento para hacerle a su médico cualquier pregunta que pueda tener sobre su salud. Su médico lo escuchará, revisará su registro de salud y decidirá qué atención necesita.

Programe su IHA dentro de los 120 días posteriores a convertirse en miembro de Partnership. Hágase cargo de su salud. ◆



¿Qué es la coordinación de la atención?

Partnership tiene un departamento que ayuda a miembros de todas las edades. Este departamento se llama Coordinación de la Atención (Care Coordination, CC). El departamento de CC le ayuda a encontrar médicos, servicios de atención médica, recursos y otros beneficios. Lo conectan con la atención que necesita. Y si ya está conectado a la atención, el departamento de CC ayuda a mejorar la coordinación de esa atención entre usted, sus proveedores o cuidadores.

La Coordinación de la Atención puede ayudarlo con lo siguiente:

- Recibir atención con un médico o especialista
- Salir del hospital y volver a su casa
- Inquietudes de salud
- Hacerse pruebas u obtener equipos médicos
- Medicamentos

Llame a Coordinación de la Atención cuando necesite ayuda para obtener atención. El número de teléfono es **(800) 809-1350**, de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. Los usuarios de TTY pueden llamar a los servicios de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. También puede encontrar información sobre el departamento de CC en nuestro sitio web en <http://www.partnership.org/Members/Medi-Cal/Páginas/Case-Management.aspx>. ♦

Servicios al Miembro de Partnership (800) 863-4155

Si tiene problemas o preguntas sobre su atención médica, llámenos. Estamos disponibles para ayudarlo de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m.

Podemos ayudarlo con:

- Información general sobre sus beneficios médicos
- Elegir o cambiar de médico o grupo médico
- Obtener una nueva tarjeta de identificación de Partnership
- Asuntos relacionados con facturas médicas
- Problemas o quejas sobre su atención médica
- Obtener citas
- Servicios de interpretación
- Información sobre su remisión o autorización de tratamiento
- Preguntas sobre reclamos o el costo del servicio ♦

Siga a Partnership en las redes sociales

¡Interactúe en redes con nosotros! Ofrecemos contenido especial, desde consejos de salud y bienestar hasta ofertas de trabajo en nuestras páginas de Facebook, Twitter y LinkedIn. También tenemos muchos videos nuevos en YouTube que se centran en obtener más información sobre su membresía y apoyo local. También puede encontrar respuestas a preguntas frecuentes sobre sus beneficios.

Asegúrese de hacer clic en el botón seguir y dejar un comentario con un saludo. ¡Esperamos estar en contacto con usted en las redes sociales! ♦



Escanee el código QR para encontrar enlaces a nuestras redes sociales.

Aprenda a comer sano con diabetes

¿Sabía que los miembros de Partnership con diabetes, presión arterial alta, colesterol alto y problemas de peso pueden trabajar con un nutricionista? Este tipo de experto en salud es alguien que le ayuda con las elecciones de alimentos. Puede ayudarle si usted tiene alguno de estos problemas de salud. Usted puede aprender a comer para controlar su nivel de azúcar en la sangre. También puede aprender cómo mantenerse saludable a través del tratamiento médico nutricional (Medical Nutrition Therapy, MNT).

- El MNT es donde los expertos en salud comparten formas sobre cómo puede cuidar su salud. Para lograrlo, es importante aprender a comer mejor y cambiar algunas de las formas en que vive su vida.
- Puede recibir MNT solo o en grupo.
- También puede obtener más información sobre su problema de salud durante el MNT. Aprenda cómo establecer metas que ayuden a mejorar su salud y se adapten a su estilo de vida.

Su médico puede enviarlo a un nutricionista o educador certificado en diabetes. Estos expertos en salud pueden ayudarle a tomar las decisiones correctas para controlar la diabetes, la presión arterial y otros problemas de salud. Hay nutricionistas en muchas áreas de Partnership. También pueden ofrecer visitas de telesalud. Hable con su médico para recibir una referencia para MNT. ♦



Control de la diabetes: cuidado de los pies

Las personas con diabetes son más propensas a tener problemas con sus pies. Pueden tener problemas con los nervios y el flujo de sangre en sus pies. Esto puede provocar dolor, sensación de entumecimiento, llagas y más. Puede tomar medidas en su casa para cuidarse los pies si tiene diabetes. Algunos de estos pasos son:

- lavarse los pies todos los días;
- buscar llagas, cortes u otros problemas en los pies;
- mantener los pies completamente secos;
- aplicar loción en la parte superior e inferior de los pies; y
- usar zapatos que le queden bien.

Puede mantener sus pies sanos si controla su nivel de azúcar en la sangre y se hace exámenes regulares de los pies con su médico. Su médico principal también puede hacer una prueba anual de nervios en los pies si observa cambios en la piel, cortes o puntos ásperos. Asegúrese de obtener ayuda de su proveedor, un experto en atención médica de los pies u otras personas para cortarse las uñas y tratar los puntos ásperos o llagas en los pies.

Los miembros con diabetes que tienen más probabilidades de enfermarse pueden obtener zapatos especiales para proteger sus pies. Hable con su médico principal sobre cómo pueden ayudarle los exámenes regulares de los pies y su cuidado para mantener los pies sanos. ♦

Servicios de laboratorio

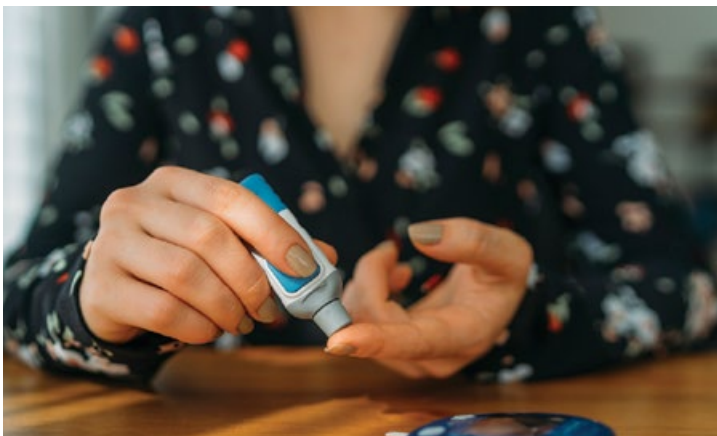


Partnership y algunos de nuestros médicos tienen contratos con proveedores específicos de laboratorios para sus servicios. Cuando su médico lo remita a un laboratorio, asegúrese de preguntarle qué laboratorio debe utilizar. Si su médico no lo sabe, puede llamarnos al **(800) 863-4155**. ♦

Por qué necesita controlar su nivel de azúcar en la sangre

Controlar el azúcar en la sangre ayuda a las personas con diabetes a rastrear los patrones de los niveles de azúcar en la sangre. Los equipos de atención utilizan las lecturas de la prueba de azúcar en la sangre domiciliarias y los análisis de sangre de su médico para ayudarlo a mantenerse saludable. El equipo de atención puede hacer cambios en cuanto a medicamentos, alimentación, sus actividades o ejercicio para ayudarlo a alcanzar sus metas de salud. Las personas diabéticas que usan medicamentos con insulina, se realizan pruebas de azúcar en la sangre para evitar que su nivel de azúcar en la sangre baje demasiado. Este tipo de prueba también puede ayudar a evitar que su nivel de azúcar en la sangre suba demasiado. Este tipo de prueba lleva un registro de cuál es su nivel de azúcar en la sangre.

Los expertos en atención médica pueden trabajar con usted para tomar medidas y así alcanzar los niveles correctos de azúcar en la sangre. Algunas personas pueden necesitar una herramienta llamada monitor continuo de glucosa. Esta herramienta lee y registra el nivel de azúcar en la sangre en todo momento. Estas lecturas se utilizan para cuidar mejor su diabetes. Hable con su médico acerca de cómo se pueden usar las pruebas del nivel de azúcar en la sangre para ayudarlo a cuidar su diabetes. ♦



Beneficio de trabajadores de la salud de la comunidad

Partnership ahora ofrece el beneficio de trabajadores de la salud de la comunidad para nuestros miembros adultos y niños. Los trabajadores de la salud de la comunidad ayudan a mantener su salud y son miembros de su propia comunidad. Pueden ayudarlo en línea, en persona o por teléfono.

¿Qué puede hacer un trabajador de la salud de la comunidad?

- Apoyar su salud física y mental.
- Conectarlo con servicios comunitarios y de atención médica.
- Ayudarlo a navegar por el sistema de atención médica.
- Ofrecer encuestas de salud.
- Enseñarle cómo obtener la ayuda que necesita.

¿Cómo puedo conseguir un trabajador de la salud de la comunidad?

Necesitará una referencia de su médico. Hable con su médico acerca de cómo pueden conseguir usted o su hijo un trabajador de la salud de la comunidad. Este beneficio no tiene ningún costo para los miembros.

Partnership está aquí para ayudar.

Para más información llame a nuestro Departamento de Salud Poblacional al **(855) 798-8764** de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al 711. ♦

Obtenga registros de vacunas en línea

Ahora puede obtener una copia digital de su registro de vacunas o el de su hijo. California ha puesto a disposición del público el portal de Registro de vacunas digital (Digital Vaccine Record, DVR). Visite el siguiente enlace para acceder al registro de vacunas de su hijo.
<https://myvaccinerecord.cdph.ca.gov/>. ♦

Queremos saber de usted.

Los beneficios y servicios de Medi-Cal de Partnership pueden ayudarlo a mantenerse saludable. Queremos saber si tiene algún problema cuando utiliza sus beneficios o servicios. Puede presentar una apelación si Partnership denegó, limitó o suspendió un beneficio. Puede presentar un reclamo o apelar un caso para investigar el problema e intentaremos solucionarlo. Algunos de los tipos de problemas son los siguientes:

- Si tiene que esperar mucho tiempo para ver a un médico.
- Si se le denegaron servicios de interpretación para hablar en el idioma que elige.
- Si no fue tratado bien.








Queremos que tenga la mejor atención. Contarnos sobre un problema nos ayuda a mejorar la experiencia para todos los miembros. Llame a Servicios al Miembro al **(800) 863-4155** para presentar un caso.

Reclamo y apelaciones **Página web**

Nuestra página web tiene pasos para presentar un reclamo, apelación o audiencia estatal en el idioma que elija. También puede presentar un caso en línea. Esto es lo que puede encontrar en cada sección de la página web. ◆



Escanee el código QR con la cámara de su teléfono celular para ver la página web.

	PRESENTAR AHORA <ul style="list-style-type: none"> • Inicie sesión en el portal para miembros. • Presente una apelación o caso de reclamo en línea.
	QUIÉN PUEDE PRESENTAR <ul style="list-style-type: none"> • Quién puede presentar un caso. • Cómo puede pedirle a otra persona que presente su caso.
	TIPOS DE CASOS <ul style="list-style-type: none"> • Qué es un reclamo. • Qué es una apelación.
	QUÉ ESPERAR <ul style="list-style-type: none"> • Cómo funcionan el reclamo y las apelaciones • Cómo y cuándo tendrá noticias nuestras.
	PLAZOS <ul style="list-style-type: none"> • Cuánto tiempo tomará investigar un caso. • Cómo solicitar una revisión rápida si su salud está en riesgo.
	CÓMO PRESENTAR <ul style="list-style-type: none"> • Todas las maneras de informarnos sobre el problema. • Queremos saber de usted.
	AUDIENCIAS ESTATALES <ul style="list-style-type: none"> • Qué es una audiencia estatal. • Cómo presentar una audiencia estatal.

Defensoría de la Atención Médica Administrada de Medi-Cal

Llame a la oficina de Defensoría de la Atención Médica Administrada del Departamento de Servicios de Atención Médica al **(888) 452-8609** de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. si tiene alguna pregunta o queja sobre sus servicios de atención médica. Ellos podrán ayudarlo con sus inquietudes relacionadas con la atención médica administrada. ◆

¿Tiene otra cobertura de salud?

Si tiene cambios en su seguro médico privado, llámenos al **(800) 863-4155**. Esto incluye cambios con su trabajo, pago privado o planes de salud Senior Advantage. Los cambios que no se comuniquen podrían causar un retraso. Esto puede retrasar el surtido de sus recetas o la visita a su médico. ◆

“Beneficio para medicamentos administrados por un médico” de Partnership

En general, usted adquirirá la mayoría de los medicamentos recetados en una farmacia. Es posible que obtenga algunos medicamentos durante una consulta con el médico o en un hospital. Los medicamentos que obtiene en el consultorio del médico o en el hospital están cubiertos por el beneficio para medicamentos administrados por un médico de Partnership HealthPlan of California. Los medicamentos que usted recibe de una farmacia están cubiertos por Medi-Cal Rx.

Partneship decide cuáles medicamentos y qué cantidad de cada uno cubre el beneficio de medicamentos médicos. Partneship revisa las solicitudes de autorización de tratamiento (Treatment Authorization Requests [TAR]) para estos medicamentos. Si tiene preguntas sobre los medicamentos con receta que recibe en el consultorio de un médico o un hospital, o sobre el beneficio de medicamentos médicos de Partneship, llámenos al **(800) 863-4155**.

Puede encontrar las actualizaciones y los cambios al beneficio para medicamentos farmacéuticos y terapéuticos (Pharmacy & Therapeutics, P&T) en la página web de actualizaciones de beneficios para medicamentos. Las actualizaciones se publican 4 veces al año en <http://www.partnershiphp.org/Providers/Pharmacy/Páginas/PT-Formulary-Changes.aspx>.

Puede encontrar la página web de las listas de medicamentos cubiertos por Partnership en <http://www.partnershiphp.org/Providers/Pharmacy/Páginas/Formularies.aspx>.

En la página anterior encontrará los cambios en los medicamentos que recibe en el consultorio del médico, la clínica o el hospital; la lista de medicamentos administrados por un médico cubiertos por Medi-Cal; y las listas de medicamentos cubiertos por Medi-Cal Rx del Estado.



Encuesta de experiencia de los miembros

Partnership desea ayudar a nuestros miembros y a las comunidades que servimos a cuidar su salud. Partnership quiere saber si satisfacemos o no las necesidades de nuestros miembros. Para obtener esa información, se la preguntamos.

La Encuesta de experiencia de los miembros es una encuesta anual que algunos miembros de Partnership tienen la oportunidad de contestar. Contiene preguntas sobre el plan de salud, su atención médica y cómo se siente acerca de Partnership en general. Utilizamos esta encuesta para realizar cambios para que podamos servir mejor a nuestros miembros.

Le pedimos que se tome unos minutos para hacer la encuesta si la recibió. Si la completa, Partnership no se entera de su nombre u otros datos sobre usted. Estas respuestas nos ayudan a saber lo que estamos haciendo bien y lo que necesitamos hacer mejor.

Favor de comunicarse a nuestro Departamento de Servicios al Miembro al **(800) 863-4155** si tiene alguna pregunta, inquietud o desea decirnos cómo se siente acerca de Partnership.

Podemos trabajar juntos para realizar un cambio positivo. ♦

Puede encontrar las solicitudes de autorización de tratamiento de los medicamentos administrados por un médico de Partnership y los medicamentos de farmacia de Medi-Cal Rx en <http://www.partnershiphp.org/Providers/Pharmacy/Páginas/Prior-Authorization-Forms.aspx>. ♦

Beneficio de partera

Partnership tiene un nuevo beneficio para los miembros: servicios de partera. Las parteras ayudan a apoyar a las mujeres que sean miembros durante el embarazo, el parto y después del parto. Pueden brindarle apoyo incluso si tiene un aborto convencional o espontáneo o el feto se encuentra muerto al nacer. Las parteras pueden ayudarle en línea o en persona.

¿Qué puede hacer una partera?

- Apoyar su salud física y emocional.
- Brindarle apoyo durante el trabajo de parto y el parto.
- Ayudarla a navegar por el sistema de atención médica.
- Proporcionarle apoyo con la lactancia.
- Ayudarla a crear un plan de parto.
- Conectarla con servicios comunitarios y de atención médica.

¿Cómo puedo obtener una partera?

Necesitará una remisión de su médico. Hable con su médico sobre cómo puede obtener una partera. Puede obtener una partera si estuvo embarazada durante el último año. Este beneficio no tiene ningún costo para miembros.

Partnership está aquí para ayudar.

Para más información llame a nuestro Departamento de Salud Poblacional al **(855) 798-8764** de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦



Transporte para sus servicios cubiertos por Medi-Cal

Existen 4 tipos de servicios de transporte que puede obtener como miembro de Partnership HealthPlan of California.

1. Servicios de transporte de emergencia.

Partnership cubre los servicios de ambulancia. Llame al 911 de inmediato si tiene una emergencia. No es necesario preguntarle a su médico.

2. Transporte médico que no es de emergencia

(Non-Emergency Medical Transportation, NEMT). Partnership cubre el transporte a las citas y servicios médicos. Es para casos en los que sufre de un problema de salud que le impide asistir a sus citas en auto, autobús, tren o taxi. Pregúntele a su médico por los servicios de NEMT. Su médico sabrá qué tipo de servicio de transporte necesita para sus problemas de salud. Si necesita ayuda para salir de casa, entrar a un vehículo e ingresar a un consultorio médico, podría obtener los servicios de NEMT. Los tipos de servicios NEMT son:

- Ambulancia
- Transporte aéreo
- Furgoneta para silla de ruedas
- Furgoneta para camilla

3. Transporte sin carácter médico (Non-Medical Transportation, NMT)

Partnership también cubre los transportes en automóviles, taxis, autobuses o a través de pagos de millas de gasolina para llegar a las citas médicas. Puede obtener:

- Pagos de millas de gasolina cuando un familiar o amigo lo lleva a una consulta. En la mayoría de los casos, a los miembros no se les puede pagar directamente.
- Boletos de para-transit o pases de autobús
- Vales de taxi
- Boletos de tren

Partnership pagará el servicio NMT de menor costo que cubra sus necesidades de salud. Por ejemplo, si hay una ruta de autobús cerca de usted y de su cita, podría obtener un pase de autobús y no un taxi.

4. Beneficios adicionales para gastos de viaje.

Partnership puede cubrir:

- Comidas
- Peaje
- Alojamiento
- Estacionamiento
- Reembolso para Asistente Médico

Debe solicitar estos servicios a Partnership antes de la consulta. Llame a los Servicios de transporte de Partnership al **(866) 828-2303**, de lunes a viernes, de 7 a. m. a 7 p. m. para consultar si es elegible para estos servicios. Llame al menos 5 días antes de su servicio o cita médica. Si su consulta es urgente, comuníquese con nosotros lo más pronto posible. ♦



Información sobre médicos de Partnership

Puede ponerse en contacto con nosotros o hacer clic en nuestro directorio en línea en <http://www.partnershiphp.org/Members/Medi-Cal/Páginas/Find-a-Primary-Care-Provider.aspx>, si desea obtener la siguiente información del profesional médico:

- Nombre, dirección, números de teléfono
- Calificaciones profesionales
- Especialidad

- Facultad de medicina a la que asistió*
- Finalización de la residencia*
- Estado de certificación de la Junta

*Si le gustaría obtener información sobre la educación o capacitación de su profesional médico, puede encontrarla en el sitio web de la Junta Médica de California en www.mbc.ca.gov en License Search (Búsqueda de licencias). También podemos proporcionarle esta información si llama al número que aparece a continuación.

También puede llamarnos al **(800) 863-4155** para solicitar una copia de un Directorio de proveedores. Usuarios de TTY: deben llamar al Servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦

Derechos y responsabilidades de los miembros

¿Conoce sus derechos y responsabilidades como miembro de Partnership? Para obtener una copia de nuestra Declaración de derechos y responsabilidades, puede comunicarse con nosotros al **(800) 863-4155** o visite nuestro sitio web en <http://www.partnershiphp.org/Members/Medi-Cal/Páginas/Medi-Cal-Rights-and-Responsibilities.aspx>. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de California al **(800) 735-2929** o al **711**.

Declaración de la Ley de Privacidad

Partnership está obligada por ley a mantener la privacidad de su información médica. Tenemos la obligación de informarle sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad en lo que respecta a su información médica protegida (Protected Health Information, PHI).

Para obtener una copia de nuestro Aviso de práctica de privacidad, puede comunicarse con nosotros al **(800) 863-4155** o visite nuestro sitio web en <http://www.partnershiphp.org/Members/Medi-Cal/Páginas/Notice-of-Privacy-Practices---HIPPA.aspx>. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de California al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦



Medi-Cal Rx: beneficio de farmacia

El 1 de enero de 2022, Medi-Cal se convirtió en su proveedor de beneficios de farmacia, en lugar de Partnership HealthPlan of California. El beneficio de farmacia de Medi-Cal se llama Medi-Cal Rx. Medi-Cal Rx decide qué medicamentos y qué cantidad de cada uno de ellos tienen cobertura.

Posiblemente necesite una solicitud de autorización de tratamiento (Treatment Authorization Request, TAR) para obtener cobertura en algunos medicamentos. Magellan Medicaid Administration Inc. trabaja junto con Medi-Cal para revisar y aprobar las TAR. Si sus medicamentos no están cubiertos por Medi-Cal Rx, el médico o la farmacia enviará las TAR a Magellan.

Puede llamar a los Servicios al Miembro de Magellan en cualquier momento al **(800) 977-2273**. Se encargarán de responder a sus preguntas y resolver cualquier problema que tenga para conseguir sus medicamentos en la farmacia. Si tiene problemas para comunicarse con Magellan o necesita más ayuda, llame a Partnership al **(800) 863-4155**. ♦



Manual para miembros de Partnership

Su Manual para miembros tiene la información que necesita. Explica los servicios y beneficios que usted recibe como miembro de Partnership HealthPlan of California. Asimismo, le informa sobre sus derechos y responsabilidades como miembro de Partnership.

Información que puede encontrar en su Manual para miembros:

- Cómo obtener servicios de atención médica y medicamentos
- Qué hacer cuando necesita recibir atención rápidamente
- Cómo controlamos la tecnología médica nueva
- Que límites tiene Partnership con respecto a los servicios
- Cómo pedir una segunda opinión
- Cómo presentar un reclamo o una apelación
- Cómo obtener información sobre la atención primaria
- Cómo obtener información sobre la atención especializada y otros proveedores de la red
- Qué hacer cuando está fuera del área
- Qué hacer si necesita ayuda después del horario de atención
- Cómo obtener asistencia en otros idiomas
- Qué debe hacer si tiene una pregunta sobre un reclamo o el costo del servicio
- Y mucho más

Todos los nuevos miembros reciben una copia del Manual para miembros cuando se inscriben en Partnership por primera vez. Si quiere otro manual, llámenos al **(800) 863-4155**. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de California al **(800) 735-2929** o al **711**. También puede encontrar el manual en nuestro sitio web en http://www.partnershiphp.org/Members/Medi-Cal/Documents/Member%20Handbook/MemberHandbook_ENG.pdf. ♦

Partnership ofrece servicios de interpretación y traducción

Partnership tiene servicios de interpretación para nuestros miembros sin costo alguno para usted o su médico. No necesita que sus hijos, amigos o familiares interpreten por usted.

Cuando llame a nuestro Departamento de Servicios al Miembro, solicite un intérprete y díganos el idioma que necesita. Si tiene problemas de audición, también puede obtener un intérprete o servicios cuando necesite hablar con el personal de Servicios al Miembro, Reclamos, Gestión de Utilización, Gestión de Salud Poblacional, Coordinación de la Atención, Reclamo y Apelaciones, o Servicios de Transporte.

Puede tener un intérprete en sus visitas de atención médica, incluido un intérprete calificado de lenguaje de señas. Puede obtener servicios de interpretación por teléfono, video o en persona. Para obtener un intérprete en persona, llámenos al menos 3 días hábiles antes de su visita.

Partnership traduce todos nuestros materiales para miembros al español, ruso y tagalog. Por favor, llámenos si necesita materiales en otro idioma. También puede solicitar materiales en letra grande, braille o audio.

Háganos saber si sus necesidades lingüísticas no han sido satisfechas. Tiene derecho a presentar una queja o una apelación. Puede averiguar cómo hacerlo en el sitio web de Partnership en <http://www.partnershiphp.org/Members/Medi-Cal/Páginas/Translation%20and%20Interpretation%20Services.aspx>. Vaya a “Members” (Miembros) y haga clic en “File a Grievance or Appeal” (Presentar un reclamo o apelación) ubicado en “Services Available Online” (Servicios disponibles en línea).

Para obtener más información sobre estos servicios o para presentar una queja o apelación, llámenos al **(800) 863-4155**. Los usuarios de TTY pueden llamar al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦

Transición de la atención médica

Ver a un niño crecer puede ser difícil. Parte de crecer significa ayudar a los niños a aprender a tomar decisiones de vida a medida que crecen. Estas opciones incluyen enseñar a los preadolescentes a atender su propia atención médica.

Es posible que el médico de su preadolescente quiera comenzar a hablar con él solo durante las visitas si tiene entre 9 y 12 años. El médico puede querer hablar con el preadolescente de temas frecuentes como son los siguientes:

- Su salud en general
- Encuestas sobre su salud y experiencias
- Los cambios en su cuerpo
- La vacuna contra el virus del papiloma humano (human papillomavirus, HPV), que ayuda a proteger contra un virus que puede causar diferentes tipos de cáncer
- Acoso escolar
- Otros temas relacionados con la salud, los comportamientos o las emociones

Partnership HealthPlan of California quiere ayudar a que este cambio sea fácil para todos. Llámenos para obtener más información sobre cómo podemos colaborar con usted y el médico de su hijo. El Departamento de Salud Poblacional está disponible al **(855) 798-8764**, de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. TTY: **(800) 735-2929** o **711**.

¡La salud de su preadolescente es importante para nosotros! Esperamos con interés escuchar de usted. ♦



AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

La discriminación es contra la ley. Partnership HealthPlan of California (PHC) cumple con las leyes estatales y federales de derechos civiles. PHC no discrimina ilegalmente, excluye a las personas ni las trata de manera diferente por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, nacionalidad, identificación de grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, afección médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual.

PHC brinda lo siguiente:

- Ayudas y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para ayudarles a comunicarse mejor, como:
 - ✓ Intérpretes de lenguaje de señas calificados
 - ✓ Información escrita en otros formatos (letra imprenta grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Servicios gratuitos de idiomas para personas cuyo idioma principal no sea el inglés, como:
 - ✓ Intérpretes calificados
 - ✓ Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, comuníquese con PHC entre las 8 a. m. y las 5 p. m. llamando al (800) 863-4155. Si tiene dificultades para oír o hablar, llame al (800) 735-2929 o comuníquese con el servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Si lo solicita, este documento puede ponerse a su disposición en braille, letra imprenta grande, audiocasete o formato electrónico. Para obtener una copia en uno de estos formatos alternativos, llame o escriba a:

Partnership HealthPlan of California
4665 Business Center Drive, Fairfield, CA 94534
(800) 863-4155
(800) 735-2929 o el servicio de retransmisión de mensajes de California al 711

CÓMO PRESENTAR UN RECLAMO

Si considera que PHC no ha proporcionado estos servicios o que lo discriminó ilegalmente de otra forma por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, nacionalidad, identificación de grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, afección médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual, puede presentar un reclamo ante un coordinador de derechos civiles de PHC. Puede presentar un reclamo por teléfono, por escrito, en persona o por vía electrónica:

- Por teléfono: contáctese con Servicios al Miembro de PHC de 8 a. m. a 5 p. m. o llamando al (800) 863-4155. O bien, si tiene dificultades para oír o hablar, llame al (800) 735-2929 o comuníquese con el servicio de retransmisión de mensajes de California al 711.
 - Por escrito: llene un formulario de queja o escriba una carta y envíela a:
Partnership HealthPlan of California
Attn: Grievance: PHC Civil Rights Coordinator
4665 Business Center Drive
Fairfield, CA 94534
 - En persona: visite el consultorio de su médico o PHC y diga que quiere presentar un reclamo.
 - Por vía electrónica: visite el sitio web de PHC en <https://partnershiphp.org>.
-

OFICINA DE DERECHOS CIVILES: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE CALIFORNIA

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica de California por teléfono, por escrito o por vía electrónica:

- Por teléfono: llame al **916-440-7370**. Si no puede hablar o escuchar bien, llame al **711 (servicio de retransmisión de comunicaciones)**.
- Por escrito: complete un formulario de queja o envíe una carta a la siguiente dirección:

**Deputy Director, Office of Civil Rights
Department of Health Care
Services Office of Civil Rights
P.O. Box 997413, MS 0009
Sacramento, CA 95899-7413**

Los formularios de queja están disponibles en
http://www.dhcs.ca.gov/Pages/Language_Access.aspx.

- Por vía electrónica: envíe un correo electrónico a CivilRights@dhcs.ca.gov.

OFICINA DE DERECHOS CIVILES: DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE LOS EE. UU.

Si considera que lo han discriminado por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, también puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los EE. UU. por teléfono, por escrito o por vía electrónica:

- Por teléfono: llame al **1-800-368-1019**. Si tiene dificultades para hablar u oír, llame al **TTY/TDD 1-800-537-7697**.
- Por escrito: complete un formulario de queja o envíe una carta a la siguiente dirección:

**U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201**

Los formularios de queja están disponibles en
<http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

- Por vía electrónica: visite el Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.

TAGLINES

English Tagline

ATTENTION: If you need help in your language call 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Aids and services for people with disabilities, like documents in braille and large print, are also available. Call 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). These services are free of charge.

الشعار بالعربية (Arabic)

يُرجى الانتباه: إذا احتجت إلى المساعدة بلغتك، فاتصل بـ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). تتوفر أيضًا المساعدات والخدمات للأشخاص ذوي الإعاقة، مثل المستندات المكتوبة بطريقة برييل والخط الكبير. اتصل بـ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). هذه الخدمات مجانية.

Հայերեն պիտակ (Armenian)

ՈՒ ՇԱՂԻՐՈՒ ԹՅՈՒՄ: Եթե Ձեզ օգնություն է հարկավոր Ձեր լեզվով, զանգահարեք 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929): Կան նաև օժանդակ միջոցներ ու ծառայություններ հաշմանդամություն ունեցող անձանց համար, օրինակ՝ Բրայլի գրատիպով ու խոշորատառ տպագրված կրթություն: Չանգահարեք 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929): Այդ ծառայություններն անվճար են:

ប្រាសាទខ្មែរជាភាសាខ្មែរ (Cambodian)

ចំណាំ: បើអ្នក ត្រូវ ការជំនួយ ជាភាសា របស់អ្នក សូម ទូរស័ព្ទទៅលេខ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)។ ជំនួយ និង សេវាកម្ម សម្រាប់ ជនពិការ ដូចជាឯកសារសរសេរជាអក្សរធំ សម្រាប់ជនពិការភ្នែក ឬឯកសារសរសេរជាអក្សរពុម្ពធំ ក៏អាចរកបានផងដែរ។ ទូរស័ព្ទមកលេខ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)។ សេវាកម្មទាំងនេះមិនគិតថ្លៃឡើយ។

简体中文标语 (Simplified Chinese)

请注意：如果您需要以您的母语提供帮助，请致电 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)。我们另外还提供针对残疾人士的帮助和服务，例如盲文和大字体阅读，提供您方便取用。请致电 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)。这些服务都是免费的。

فارسی زبان به مطلب (Farsi)

توجه: اگر می‌خواهید به زبان خود کمک دریافت کنید، با 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) تماس بگیرید. کمک‌ها و خدمات مخصوص افراد دارای معلولیت، مانند نسخه‌های خط بریل و چاپ با حروف بزرگ، نیز موجود است. با 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) تماس بگیرید. این خدمات رایگان ارائه می‌شوند.

हिंदी टैगलाइन (Hindi)

ध्यान दें: अगर आपको अपनी भाषा में सहायता की आवश्यकता है तो 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) पर कॉल करें। अशक्तता वाले लोगों के लिए सहायता और सेवाएं, जैसे ब्रेल और बड़े प्रिंट में भी दस्तावेज़ उपलब्ध हैं। 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) पर कॉल करें। ये सेवाएं नि: शुल्क हैं।

Nqe Lus Hmoob Cob (Hmong)

CEEB TOOM: Yog koj xav tau kev pab txhais koj hom lus hu rau 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Muaj cov kev pab txhawb thiab kev pab cuam rau cov neeg xiam oob qhab, xws li puav leej muaj ua cov ntawv su thiab luam tawm ua tus ntawv loj. Hu rau 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Cov kev pab cuam no yog pab dawb xwb.

日本語表記 (Japanese)

注意日本語での対応が必要な場合は 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)へお電話ください。点字の資料や文字の拡大表示など、障がいをお持ちの方のためのサービスも用意しています。1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)へお電話ください。これらのサービスは無料で提供しています。

한국어 태그라인 (Korean)

유의사항: 귀하의 언어로 도움을 받고 싶으시면 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) 번으로 문의하십시오. 점자나 큰 활자로 된 문서와 같이 장애가 있는 분들을 위한 도움과 서비스도 이용 가능합니다. 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) 번으로 문의하십시오. 이러한 서비스는 무료로 제공됩니다.

ແທກໄລພາສາລາວ (Laotian)

ປະກາດ: ຖ້າທ່ານຕ້ອງການຄວາມຊ່ວຍເຫຼືອໃນພາສາຂອງທ່ານໃຫ້ໃຫ້ທາດປີ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). ຍັງມີຄວາມຊ່ວຍເຫຼືອແລະການບໍລິການສໍາລັບຄົນພິການ ເຊັ່ນເອກະສານທີ່ເປັນອັກສອນນູນແລະມີໂຕພິມໃຫຍ່ໃຫ້ໃຫ້ທາດປີ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). ການບໍລິການເຫຼົ່ານີ້ບໍ່ຕ້ອງເສຍຄ່າໃຊ້ຈ່າຍໃດໆ.

Mien Tagline (Mien)

LONGC HNYOUV JANGX LONGX OC: Beiv taux meih qiex longc mienh tengx faan benx meih nyei waac nor douc waac daaih lorx taux 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Liouh lorx jauv-louc tengx aengx caux nzie gong bun taux ninh mbuo wuaaic fangx mienh, beiv taux longc benx nzangc-pokc bun hlou mbiutc aengx caux aamz mborqv benx domh sou se mbenc nzoih bun longc. Douc waac daaih lorx 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Naaiv deix nzie weih gong-bou jauv-louc se benx wang-henh tengx mv zuqc cuotv nyaanh oc.

ਪੰਜਾਬੀ ਟੈਗਲਾਈਨ (Punjabi)

ਧਿਆਨ ਦਿਓ: ਜੇ ਤੁਹਾਨੂੰ ਆਪਣੀ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਮਦਦ ਦੀ ਲੋੜ ਹੈ ਤਾਂ ਕਾਲ ਕਰੋ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). ਅਪਾਹਜ ਲੋਕਾਂ ਲਈ ਸਹਾਇਤਾ ਅਤੇ ਸੇਵਾਵਾਂ, ਜਿਵੇਂ ਕਿ ਬੋਲ ਅਤੇ ਮੋਟੀ ਛਪਾਈ ਵਿੱਚ ਦਸਤਾਵੇਜ਼, ਵੀ ਉਪਲਬਧ ਹਨ। ਕਾਲ ਕਰੋ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). ਇਹ ਸੇਵਾਵਾਂ ਮੁਫਤ ਹਨ।

Русский слоган (Russian)

ВНИМАНИЕ! Если вам нужна помощь на вашем родном языке, звоните по номеру 1-800-863-4155 (линия TTY: 1-800-735-2929). Также предоставляются средства и услуги для людей с ограниченными возможностями, например документы крупным шрифтом или шрифтом Брайля. Звоните по номеру 1-800-863-4155 (линия TTY: 1-800-735-2929). Такие услуги предоставляются бесплатно.

Mensaje en español (Spanish)

ATENCIÓN: si necesita ayuda en su idioma, llame al 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). También ofrecemos asistencia y servicios para personas con discapacidades, como documentos en braille y con letras grandes. Llame al 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Estos servicios son gratuitos.

Tagalog Tagline (Tagalog)

ATENSIYON: Kung kailangan mo ng tulong sa iyong wika, tumawag sa 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Mayroon ding mga tulong at serbisyo para sa mga taong may kapansanan, tulad ng mga dokumento sa braille at malaking print. Tumawag sa 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Libre ang mga serbisyo ng ito.

แท็กไลน์ภาษาไทย (Thai)

โปรดทราบ: หากคุณต้องการความช่วยเหลือเป็นภาษาของคุณ กรุณาโทรศัพท์ไปที่หมายเลข 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) นอกจากนี้ ยังพร้อมให้ความช่วยเหลือและบริการต่าง ๆ สำหรับบุคคลที่มีความพิการ เช่น เอกสารต่าง ๆ ที่เป็นอักษรเบรลล์และเอกสารที่พิมพ์ด้วยตัวอักษรขนาดใหญ่ กรุณาโทรศัพท์ไปที่หมายเลข 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) ไม่มีค่าใช้จ่ายสำหรับบริการเหล่านี้

Примітка українською (Ukrainian)

УВАГА! Якщо вам потрібна допомога вашою рідною мовою, телефонуйте на номер 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Люди з обмеженими можливостями також можуть скористатися допоміжними засобами та послугами, наприклад, отримати документи, надруковані шрифтом Брайля та великим шрифтом. Телефонуйте на номер 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Ці послуги безкоштовні.

Khẩu hiệu tiếng Việt (Vietnamese)

CHÚ Ý: Nếu quý vị cần trợ giúp bằng ngôn ngữ của mình, vui lòng gọi số 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Chúng tôi cũng hỗ trợ và cung cấp các dịch vụ dành cho người khuyết tật, như tài liệu bằng chữ nổi Braille và chữ khổ lớn (chữ hoa). Vui lòng gọi số 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Các dịch vụ này đều miễn phí.



PSRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SACRAMENTO, CA
PERMIT NO. 1849

P.O. Box 15557
Sacramento, CA 95852-5557
(800) 863-4155 (800) 735-2929 (TTY/TDD)
www.partnershiphp.org

VERANO 2023



**Partnership HealthPlan
of California**
– Su compañero en salud